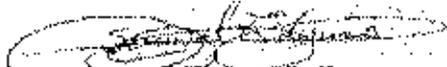


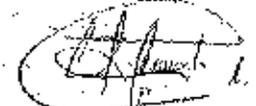
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSGRUE S. A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE MARZO DEL AÑO
2018.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy miércoles 28 de marzo del año 2018, a las 16H20, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, kilómetro 10.7, sector Carapungo, se reúnen: el señor Daniel Meneses Brugués, con carta poder del señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, por sus propios derechos, con 16.500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una; el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una; y el señor Samuel Vituafía Pallas, accionista, por sus propios derechos, con 3.000 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una; los mismos que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$200.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General: - UNO.- Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- DOS.- Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2017.- TRES.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2017.- CUATRO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.- El presidente titular ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral instala la Junta General Universal de Accionistas y, seguidamente, ordena a la señora Elvira Brugués Córdoba, secretaria titular, que se halla presente, elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva, de conformidad con la ley.- No se está presente el comisario principal de la compañía señor Pablo Roberto Gordillo Madera.- Antes de tratar los asuntos señalados, el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, a nombre de los accionistas de la compañía, informa y pide se deje constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en esta Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, respecto al cual, la señora Elvira Brugués Córdoba, pide la palabra y manifiesta que por encargo del comisario principal de la compañía, da lectura del informe por el ejercicio económico del 2017; después de lo cual, el presidente lo pone en consideración; al no haber pronunciamientos, pide a la secretaria que tome la votación. La secretaria, previamente manifiesta que de conformidad con la normativa pertinente, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos que se computan; toma la votación y manifiesta que el informe del comisario principal sobre el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 20.000 votos del capital concurrente.- A continuación el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, pide la palabra la gerente general y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017. El presidente pone en consideración el informe en referencia; al no haber intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación; luego de ello, manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado con 19.500 votos del capital concurrente. Sobre este asunto no vota el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, administrador y accionista de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Enseguida el presidente

dispone considerar el tercer punto de la agenda, relativo al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2017, tema sobre el cual, solicita la palabra la gerente general y da lectura, así como explica los resultados y movimientos económicos de dicho ejercicio fiscal. El presidente pone en consideración el punto expuesto; al no haber intervenciones, ordena a la secretaria que tome la votación respectiva; luego de lo cual, informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado con 19.500 votos del capital concurrente; se deja constancia que en el presente asunto no vota el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, administrador y accionista de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- El presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2017, asunto sobre el cual, indica que como se desprende del balance general tratado en el punto anterior, el ejercicio económico del 2017, no generó utilidades, por lo que no se trata el punto en referencia.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de las mismas personas, es decir, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente ordena a la secretaria que de lectura del acta; después de ello, pone en consideración. Al no haber intervenciones, el presidente dispone a la secretaria que tome la votación respectiva. La secretaria toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de TRANSGRUE S. A., celebrada el miércoles 28 de marzo del 2018, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 20.000 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los accionistas concurrentes y la secretaria, en unidad de acto.- El presidente da por terminada la sesión a las 16H50.-

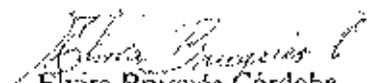


Samuel Tiquaña Pullas
Accionista



Mario Fernando De Sucre Corral
Accionista-Presidente

Daniel Meneses
Daniel Meneses Brugués
Con carta poder de Miguel
Leonardo Meneses Espinosa,
Accionista



Elvira Brugués Córdoba
Secretaria